



**Programa de las  
Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

Distr.  
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/50/44  
10 de octubre de 2006



ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL  
PARA LA APLICACIÓN DEL  
PROTOCOLO DE MONTREAL  
Quincuagésima Reunión  
Nueva Delhi, 6 al 10 de noviembre de 2006

**PROPUESTA DE PROYECTO: NAMIBIA**

Este documento contiene los comentarios y la recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión para eliminación definitiva de CFC (segunda parte) Alemania

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

## HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES NAMIBIA

**TÍTULO DEL PROYECTO** **ORGANISMO BILATERAL/ORGANISMO DE EJECUCIÓN**

Plan de gestión para eliminación definitiva de CFC (segunda parte)	Alemania
--	----------

<b>ORGANISMO DE COORDINACIÓN NACIONAL:</b>	Dependencia del Ozono, Ministerio de Comercio e Industria
--	---

**DATOS DE CONSUMO MÁS RECIENTE PARA SAO OBJETO DEL PROYECTO**

**A: DATOS DEL ARTÍCULO 7 (TONELADAS PAO, 2005, A SEPTIEMBRE DE 2006)**

Anexo A, Grupo I: CFC	0		

**B: DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS (TONELADAS PAO, 2005, A SEPTIEMBRE DE 2006)**

SAO	Aerosoles	Espumas	Refrigeración	SAO	Solventes	Agentes de proceso	Fumigantes
CFC			0				

<b>Consumo de CFC remanente admisible para la financiación (toneladas PAO)</b>	
--	--

**PLAN ADMINISTRATIVO DEL AÑO EN CURSO:** Financiación total: 105 000 \$EUA; eliminación total: 3,0 ton. PAO.

DATOS DEL PROYECTO		2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
CFC  (Toneladas PAO)	Límites del Protocolo de Montreal	10,95	<b>10,95</b>	3,285	3,285	3,285	0	
	Límite de consumo anual	3	<b>3</b>	2	0			
	Eliminación anual con proyectos en curso							
	Eliminación anual nueva abordada							
	Eliminación anual no financiada							
<b>CONSUMO TOTAL DE SAO A ELIMINAR</b>				<b>1</b>	<b>2</b>			<b>3</b>
Consumo total de SAO a agregar (HCFC)								
Costo del proyecto según presentación original (\$EUA)								
<b>Costos finales del proyecto (\$EUA):</b>								
Financiación para Alemania			<b>92 500</b>					92 500
<b>Financiación total del proyecto</b>			<b>92 500</b>					<b>92 500</b>
<b>Costos de apoyo finales (\$EUA):</b>								
Costos de apoyo para Alemania			<b>12 025</b>					12 025
<b>Costos de apoyo totales</b>			<b>12 025</b>					<b>12 025</b>
<b>COSTO TOTAL AL FONDO MULTILATERAL (\$EUA)</b>			<b>104 525</b>					<b>104 525</b>
Relación de costo a eficacia final del proyecto (\$EUA/kg)		n/c						

**SOLICITUD DE FINANCIACIÓN:** Aprobación del financiamiento para la segunda parte (2006) según lo indicado anteriormente.

<b>RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA</b>	Aprobación general
---------------------------------------	--------------------

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno de Namibia, el Gobierno de Alemania presentó un informe sobre la marcha de las actividades relativas a la ejecución del primer programa de trabajo del plan de gestión para eliminación definitiva de CFC para Namibia y una solicitud para el financiamiento del segundo y último programa de trabajo, con un costo total de 92 500 \$EUA, más gastos de apoyo para el organismo de 12 025 \$EUA.

### **Antecedentes**

2. En su 41ª Reunión, el Comité Ejecutivo aprobó el proyecto de gestión para eliminación definitiva para Namibia, destinado a eliminar totalmente el consumo de CFC en el país para fines de 2007. Dicho Comité aprobó, en principio, el financiamiento total de 252 500 \$EUA. En la misma Reunión, el Comité Ejecutivo aprobó 160 000 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo, Alemania, para la ejecución del primer programa de trabajo (UNEP/OzL.Pro/ExCom/41/49 y Corr.1).

### **Informe sobre la marcha de las actividades relativas a la ejecución del primer programa de trabajo**

3. Las reglamentaciones sobre las SAO entraron en vigencia el 1º de enero de 2004 y se incorporaron al sistema aduanero que sigue el movimiento de mercancías en el país. Posteriormente, se brindó capacitación en cuestiones de SAO y se suministraron las reglamentaciones sobre las SAO a 177 oficiales de aduanas, a través de 12 talleres de formación. Los participantes de los talleres recibieron el Manual Aduanero de Namibia, que fue desarrollado bajo el proyecto original del programa de gestión de refrigerantes. La Aduana cubrió una parte de los costos de la capacitación.

4. En la región meridional del país se dio un curso de formación adicional para 10 técnicos de servicio de equipos de refrigeración. Se planificaron otros cursos para las regiones del Norte, que no se dictaron, debido al muy bajo interés demostrado por la industria local de servicio y mantenimiento. Parecería que los técnicos que acababan de graduarse de centros de formación vocacional ya habían recibido la capacitación necesaria en buenas prácticas de servicio de refrigeración. Por lo tanto, se ayudó a equipar bien los centros de formación vocacional para que continuaran dando dichos cursos.

5. Comenzó también la ejecución de la primera fase del plan de incentivos para usuarios finales. En 2004, se realizó un taller, en el que participaron varios usuarios finales, para especificar los criterios de los incentivos para la conversión. Sin embargo, se hizo evidente que sólo un número limitado de sistemas comerciales de refrigeración pertenecientes a empresas privadas que utilizaban CFC estaba en funcionamiento. Dado esta situación, el Comité decidió establecer un plan experimental para adaptar los sistemas de refrigeración gubernamentales instalados en hospitales, escuelas y otros edificios.

6. Para asegurar la buena ejecución de las actividades propuestas en el proyecto de gestión para eliminación definitiva, se estableció un comité, tipo grupo de trabajo, que trata regularmente las cuestiones de ejecución del proyecto. Participan en dicho comité representantes de los

Ministerios de Finanzas y Medio Ambiente, de la Dependencia del Ozono, de la industria de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración y del Gobierno de Alemania.

7. Al 31 de agosto de 2006, se habían desembolsado 41 160 \$EUA y se planea desembolsar 50 000 \$EUA para fines de 2006.

### **Plan de acción para el segundo programa de trabajo**

8. El Gobierno de Namibia se compromete a ejecutar las siguientes actividades como parte del segundo programa de trabajo del proyecto de gestión para eliminación definitiva:

- a) Seguir aplicando el programa de incentivos para los usuarios finales para convertir los sistemas de refrigeración instalados en edificios del Gobierno, especialmente en el sector de la salud. Una vez terminado este proyecto, se habrá convertido más de 95 por ciento de todos los sistemas comerciales de refrigeración que utilizan CFC;
- b) Proporcionar equipos adicionales y herramientas básicas para los centros de capacitación;
- c) Proporcionar unas pocas máquinas adicionales de recuperación y reciclado (Namibia recibió equipos de recuperación y reciclado en 1999, mediante un programa de asistencia bilateral con Finlandia). El proyecto propone suministrar algunos aparatos adicionales para asegurarse de que se pueda satisfacer cualquier necesidad de CFC-12 mediante el CFC recuperado y reciclado.

## **COMENTARIOS Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA**

### **COMENTARIOS**

9. Mediante la ejecución del proyecto de gestión para eliminación definitiva, que fue aprobado por el Comité Ejecutivo en su 41ª Reunión, el Gobierno de Namibia se comprometió a eliminar completamente el CFC para enero de 2008. La Secretaría tomó nota de que en 2005 el Gobierno de Namibia informó un consumo cero de CFC y de todas las SAO restantes (o sea: halones, CTC, TCA y metilbromuro) en virtud del Artículo 7 del Protocolo de Montreal. Las bases de CFC para Namibia son 21,85 toneladas PAO.

10. Al observar que todavía funcionan equipos de refrigeración que utilizan CFC en edificios del Gobierno, la Secretaría pidió un consumo estimado de CFC en 2007 y 2008. El Gobierno de Alemania indicó que la Dependencia del Ozono de Namibia considera la proscripción de todas las importaciones de CFC en 2007, dado que hasta el momento no se informaron importaciones de CFC en 2006. Hay menos de 100 sistemas de refrigeración (comerciales y domésticos) que están en funcionamiento y que utilizan CFC, y dos enfriadores que usan CFC-11, que se tratan en el proyecto de demostración africano.

11. En respuesta a una solicitud de información adicional sobre el programa de capacitación para los técnicos de servicio de equipos de refrigeración y el programa de incentivos para los usuarios finales, el Gobierno de Alemania informó a la Secretaría que la industria de servicio de refrigeración en Namibia indicó que no había necesidad de tener otros programas de capacitación durante la ejecución del segundo plan de trabajo del proyecto de gestión para eliminación definitiva. Con respecto al plan de incentivos, se experimentaron algunos retrasos en su ejecución, dado que estuvo dirigido originalmente a los sistemas de refrigeración de empresas privadas. Después de que la industria de servicio de refrigeración confirmó que no había en funcionamiento sistemas de refrigeración pertenecientes a empresas privadas que usaran CFC, la Dependencia del Ozono propuso un programa con el Ministerio de Obras Públicas para adaptar los sistemas de refrigeración gubernamentales mediante el cual el 40 por ciento de los costos de conversión serían cubiertos por el Gobierno. Se llegó a un acuerdo con dicho Ministerio y la adaptación de los equipos ya se ha iniciado.

12. El Gobierno de Alemania también indicó que las máquinas de recuperación y reciclado se comprarán sólo en acuerdo con todas las partes interesadas en cuestión y se utilizarán los fondos disponibles según el criterio de eficacia en función de los costos.

## RECOMENDACIÓN

13. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general del proyecto con los gastos de apoyo asociados al nivel de financiamiento indicado en la tabla siguiente.

	<b>Título del Proyecto</b>	<b>Financiamiento del Proyecto (\$EUA)</b>	<b>Gastos de Apoyo (\$EUA)</b>	<b>Organismo de Ejecución</b>
a)	Plan de gestión para eliminación definitiva de CFC (segunda parte)	92 500	12 025	Alemania

----